Fusagasugá, 06 de Agosto de 2025

MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ NIT
890.680.008-4

DEBE A:
DANIEL DAVID AVENDAÑO ARDILA
Cuenta de Cobro No. 002

LA SUMA DE:
$ 2.800.000
Dos Millones Ochocientos Mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Contrato de presentación de servicios No. CPSA 2025-0604 por actividades correspondientes del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS PARA PROMOVER LA CULTURA CIUDADANA, LA CONVIVENCIA Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 y el 31 de julio de 2025.

Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros del **Banco Davivienda No.** 406070167597

Atentamente,

Alcaldía Fusagasugá
RECIBIDO
06 AGO 2025
La constancia de recibido no implica aceptación
Hora: 4:24 pm

DANIEL DAVID AVENDAÑO ARDILA
C.C 1.072.750.370 DE GUADUAS
Telefono: 3213201610

Powered by CamScanner

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-GC-017
		Versión: 4
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 02/05/25
		Página: 1 de 4
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado del	01/07/2025	Al	31/07/2025
Informe número:	02 de 07		
Fecha de presentación del informe	06/08/2025		

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	DANIEL DAVID AVENDAÑO ARDILA		
Número de identificación:	C.C 1.072.750.370 DE GUADUAS		
Fecha de acta de inicio:	03/06/2025	Numero de contrato:	CPSA 2025-0604
Fecha de suscripción del contrato:	29/05/2025	Fecha de finalización contrato:	02/12/2025
Plazo de ejecución:	SEIS (6) MESES, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS PARA PROMOVER LA CULTURA CIUDADANA, LA CONVIVENCIA Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.		
Dependencia a la que pertenece:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
Supervisor del contrato:	JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VALDERRAMA		
Número del CDP:	DIS - 2025050094	Número del RP:	RES - 2025050275
Valor contrato:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000), SUMA QUE INCLUYE IMPUESTOS DE LEY Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE REQUIERAN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.		
Forma de pago:	A) UN PRIMER PAGO proporcional a los días del primer mes de ejecución, contados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el último día del respectivo mes. B) CINCO (5) PAGOS parciales correspondientes a mensualidades vencidas por la suma DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000). C) UN ULTIMO PAGO, proporcional a los días del último mes de ejecución.		
1.2. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prorroga		Nueva fecha de finalización contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición (si aplica)			
Nuevo valor contrato (si aplica)			
Periodo reportado del			
Informe número:	____de ____		

2. INFORMACIÓN DE PAGO			
NUMERO DE PAGO PARCIAL	VALOR CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO
1	$ 16.800.000	$ 2.613.333	$ 14.186.667
2	$ 14.186.667	$ 2.800.000	$ 11.386.667
3			
4			
5			
6			
7			
8			

2.1. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE			
1			
2			
3			
4			

3. INFORMACIÓN BANCARIA			
Número de cuenta:	406070167597	Entidad bancaria:	Davivienda
Tipo de cuenta:	Ahorros		

Powered by CamScanner

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
	Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes (físicos)
1	Apoyar la implementación de intervenciones pedagógicas basadas en metodologías artísticas (circo, teatro, clown, danza, entre otras artes vivas) dirigidas a servidores públicos, con el fin de fortalecer habilidades blandas como la empatía, la escucha activa, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo una gestión pública más ética, humana y participativa.	Durante el mes de julio se realizaron múltiples intervenciones pedagógicas con el uso de clown, teatro y circo como herramientas para fortalecer habilidades blandas como la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. Estas acciones se desarrollaron en el marco de: • La campaña de movilidad del **1, 3, 5, 8, 10, 12, 15 y 17 de julio** en sectores como Carrera 6ª, Barrio Potosí, Callejón del Comercio, Parque Max Aya, entre otros. • Las jornadas de **ensayo de obra teatral** entre el **23 y 26 de julio**, como parte de un proceso vivencial y colectivo. • La intervención artística del **27 de julio** en el Colegio de Guavio Bajo, donde se presentó la obra construida con base en ejercicios de escucha y colaboración.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**
2	Apoyar la sensibilización y reflexión experiencial que, mediante el uso del arte como lenguaje simbólico y transformador, contribuyan a identificar y transformar patrones institucionales rígidos, fomentando una cultura organizacional abierta al cambio, con enfoque territorial, participación ciudadana y orientación al servicio público de calidad.	Las actividades desarrolladas en julio se centraron en generar espacios de reflexión colectiva a partir de experiencias simbólicas. Se destacan: • La **capacitación artística del 10 de julio** en la Secretaría de Movilidad, donde se promovieron ejercicios vivenciales con funcionarios públicos. • Los **ensayos y creación de escenas teatrales del 22 al 26 de julio**, los cuales facilitaron la identificación de patrones institucionales rígidos, abordados desde el lenguaje del cuerpo, el humor y la improvisación.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**
3	Apoyar en el diseño y ejecución intervenciones artísticas que fomenten el respeto por el espacio público, la convivencia y la participación ciudadana.	Durante las jornadas del **12, 17, 19, 27 y 31 de julio**, se llevaron a cabo acciones artísticas en espacios comunitarios de alto tránsito como la Plaza de Mercado, zonas del Barrio Potosí y la Comuna Norte. Estas intervenciones buscaron: • Visibilizar el uso indebido del espacio público. • Promover la participación ciudadana desde el arte callejero. • Invitar a la reflexión sobre el cuidado del entorno común.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**
4	Utilizar las artes vivas como herramientas pedagógicas para sensibilizar a la comunidad sobre temas de interés social.	Se abordaron problemáticas como el mal parqueo, el desorden urbano, la convivencia y la seguridad mediante puestas en escena durante: • Las campañas de movilidad desarrolladas los días **1, 3, 5, 8, 10, 12, 15 y 17 de julio**. • La **intervención en la Toma Cultural del 31 de julio**, donde se utilizaron personajes simbólicos, elementos visuales y humor como herramientas de sensibilización directa a la ciudadanía.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**

Powered by CamScanner

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
	Obligaciones especificas del contrato	Actividades realizadas	Soportes (físicos)
5	Trabajar en equipo con gestores culturales, instituciones y colectivos locales.	En julio se fortaleció el trabajo articulado con distintas entidades del municipio: • Con la Secretaría de Movilidad para jornadas formativas y campañas pedagógicas (especialmente el **10 de julio**). • Con la Secretaría de Cultura, Mujer y Género, Salud, Gestión Social y Comunicaciones en la **Toma Cultural del 31 de julio**, que se construyó colectivamente con varios sectores sociales.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**
6	Adaptar sus puestas en escena a diversos contextos y públicos.	Las intervenciones realizadas se ajustaron en forma y contenido según los espacios y las audiencias: • En **zonas urbanas como la Av. de las Palmas, Potosí, Carrera 9ª**, los mensajes se presentaron de forma itinerante, visual y breve. • En escenarios como el **Colegio de Guavio Bajo (27 de julio)** se presentó una obra más elaborada, orientada a un público escolar, adaptando los lenguajes a sus edades y contextos.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**
7	Apoyar en el monitoreo de percepción de las actividades por parte de la comunidad	Durante las acciones de calle, particularmente en los días **12, 17, 19 y 31 de julio**, se recogieron impresiones verbales y observaciones de la comunidad respecto a las intervenciones artísticas. Estas voces fueron clave para ajustar los mensajes, evaluar la recepción y fortalecer la pertinencia de las acciones en territorio.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**
8	Adjuntar mensualmente la captura de pantalla que evidencie la aprobación de la cuenta de cobro del período anterior, registrada en la plataforma SECOP II.	En el mes de julio se anexó debidamente la **captura de pantalla correspondiente a la aprobación de la cuenta de cobro del mes anterior**, registrada en la plataforma SECOP II, cumpliendo con lo exigido en el procedimiento administrativo.	**Pantallazo Secop II**
9	Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y según disposición del supervisor relacionadas con el objeto a contratar.	Se cumplió con las directrices impartidas por el coordinador, tales como: • La participación en reuniones de planificación con otras dependencias. • El diseño e implementación de la **Toma Cultural del 31 de julio**, con la actuación de la obra de teatro.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**

Yo, **__DANIEL DAVID AVENDAÑO ARDILA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **__1.072.750.370__**, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **JULIO**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número __ CPSA 2025-0604 de acuerdo al siguiente detalle:

Powered by CamScanner

5. SEGURIDAD SOCIAL							
No. De pago	Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	AFP o FSP	ARL	INTERÉS	TOTAL
1	33933146	02/07/2025	$ 178.000	$ 227.800	$ 34.700	$ 0	$ 440.500
2	33944310	05/08/2025	$ 178.000	$ 227.800	$ 34.700	$ 0	$ 440.500
3							
4							
5							
6							
7							
8							

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
Disponibilidad y Registro Presupuestal	Rubro	Fuente del Recurso	Valor RP	N° Corte	Valor	Saldo pendiente por Ejecutar
DIS- 2025050094 RES- 2025050275	2.3.2.02.02.008.3.0.0.4501052.062.1.3.3.1.00	1.3.3.1.00	$ 16.800.000	No 1	$ 2.613.333	$ 14.186.667
DIS- 2025050094 RES- 2025050275	2.3.2.02.02.008.3.0.0.4501052.062.1.3.3.1.00	1.3.3.1.00	$ 16.800.000	No 2	$ 2.800.000	$ 11.386.667
DIS- RES-						
				TOTAL	$ 2.800.000	

El suscrito Supervisor del Contrato
CERTIFICA:

Que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del **01/07/2025** al **31/07/2025**, he verificado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL de los meses __JULIO_____.

Dada en Fusagasugá Cundinamarca a los 06/08/2025

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	DANIEL DAVID AVENDAÑO ARDILA	JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VALDERRAMA
Cédula	C.C 1.072.750.370 DE GUADUAS	7561474
CARGO:		Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Nota: Tenga en cuenta que La Secretaría de Hacienda se encargará únicamente de revisar los datos financieros del formato, esta no se va a responsabilizar de los demás datos consignados en el presente informe

Elaboro: DANIEL DAVID AVENDAÑO ARDILA
Reviso: YEIMY RIVEROS
Aprobo: JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA

Adjunto Un (1) folio con el soporte de pago de la salud, pensión y arl.

Powered by CamScanner

FECHA DE PRESENTACION: 06 de Agosto de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO No. 2025-0604, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS PARA PROMOVER LA CULTURA CIUDADANA, LA CONVIVENCIA Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Datos Generales del Contratista:

- **Nombre: DANIEL DAVID AVENDAÑO ARDILA**
- **Cédula:** 1.072.750.370 de GUADUAS
- **Número de Contrato: CPSA 2025-0604**

INFORME DE ACTIVIDADES

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		**Actividades realizadas**	**Soportes (físicos)**
1	Apoyar la implementación de intervenciones pedagógicas basadas en metodologías artísticas (circo, teatro, clown, danza, entre otras artes vivas) dirigidas a servidores públicos, con el fin de fortalecer habilidades blandas como la empatía, la escucha activa, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo una gestión pública más ética, humana y participativa.	Durante el mes de julio se realizaron múltiples intervenciones pedagógicas con el uso de clown, teatro y circo como herramientas para fortalecer habilidades blandas como la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. Estas acciones se desarrollaron en el marco de: • La campaña de movilidad del **1, 3, 5, 8, 10, 12, 15 y 17 de julio** en sectores como Carrera 6ª, Barrio Potosí, Callejón del Comercio, Parque Max Aya, entre otros. • Las jornadas de **ensayo de obra teatral** entre el **23 y 26 de julio**, como parte de un proceso vivencial y colectivo. • La intervención artística del **27 de julio** en el Colegio de Guavio Bajo, donde se presentó la obra construida con base en ejercicios de escucha y colaboración.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**
2	Apoyar la sensibilización y reflexión experiencial que, mediante el uso del arte como lenguaje simbólico y transformador, contribuyan a identificar y transformar patrones institucionales rígidos, fomentando una cultura organizacional abierta al cambio, con enfoque territorial, participación ciudadana y orientación al servicio público de calidad.	Las actividades desarrolladas en julio se centraron en generar espacios de reflexión colectiva a partir de experiencias simbólicas. Se destacan: • La **capacitación artística del 10 de julio** en la Secretaría de Movilidad, donde se promovieron ejercicios vivenciales con funcionarios públicos. • Los **ensayos y creación de escenas teatrales del 22 al 26 de julio**, los cuales facilitaron la identificación de patrones institucionales rígidos, abordados desde el lenguaje del cuerpo, el humor y la improvisación.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**

Powered by CamScanner

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		**Actividades realizadas**	**Soportes (físicos)**
3	Apoyar en el diseño y ejecución intervenciones artísticas que fomenten el respeto por el espacio público, la convivencia y la participación ciudadana.	Durante las jornadas del **12, 17, 19, 27 y 31 de julio**, se llevaron a cabo acciones artísticas en espacios comunitarios de alto tránsito como la Plaza de Mercado, zonas del Barrio Potosí y la Comuna Norte. Estas intervenciones buscaron: • Visibilizar el uso indebido del espacio público. • Promover la participación ciudadana desde el arte callejero. • Invitar a la reflexión sobre el cuidado del entorno común.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**
4	Utilizar las artes vivas como herramientas pedagógicas para sensibilizar a la comunidad sobre temas de interés social.	Se abordaron problemáticas como el mal parqueo, el desorden urbano, la convivencia y la seguridad mediante puestas en escena durante: • Las campañas de movilidad desarrolladas los días **1, 3, 5, 8, 10, 12, 15 y 17 de julio**. • La **intervención en la Toma Cultural del 31 de julio**, donde se utilizaron personajes simbólicos, elementos visuales y humor como herramientas de sensibilización directa a la ciudadanía.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**
5	Trabajar en equipo con gestores culturales, instituciones y colectivos locales.	En julio se fortaleció el trabajo articulado con distintas entidades del municipio: • Con la Secretaría de Movilidad para jornadas formativas y campañas pedagógicas (especialmente el **10 de julio**). • Con la Secretaría de Cultura, Mujer y Género, Salud, Gestión Social y Comunicaciones en la **Toma Cultural del 31 de julio**, que se construyó colectivamente con varios sectores sociales.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**
6	Adaptar sus puestas en escena a diversos contextos y públicos.	Las intervenciones realizadas se ajustaron en forma y contenido según los espacios y las audiencias: • En **zonas urbanas como la Av. de las Palmas, Potosí, Carrera 9ª**, los mensajes se presentaron de forma itinerante, visual y breve. • En escenarios como el **Colegio de Guavio Bajo (27 de julio)** se presentó una obra más elaborada, orientada a un público escolar, adaptando los lenguajes a sus edades y contextos.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**

Powered by CamScanner

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		**Actividades realizadas**	**Soportes (físicos)**
7	Apoyar en el monitoreo de percepción de las actividades por parte de la comunidad	Durante las acciones de calle, particularmente en los días **12, 17, 19 y 31 de julio**, se recogieron impresiones verbales y observaciones de la comunidad respecto a las intervenciones artísticas. Estas voces fueron clave para ajustar los mensajes, evaluar la recepción y fortalecer la pertinencia de las acciones en territorio.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**
8	Adjuntar mensualmente la captura de pantalla que evidencie la aprobación de la cuenta de cobro del periodo anterior, registrada en la plataforma SECOP II.	En el mes de julio se anexó debidamente la **captura de pantalla correspondiente a la aprobación de la cuenta de cobro del mes anterior**, registrada en la plataforma SECOP II, cumpliendo con lo exigido en el procedimiento administrativo.	**Pantallazo Secop II**
9	Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y según disposición del supervisor relacionadas con el objeto a contratar.	Se cumplió con las directrices impartidas por el coordinador, tales como: • La participación en reuniones de planificación con otras dependencias. • El diseño e implementación de la **Toma Cultural del 31 de julio**, con la actuación de la obra de teatro.	**Se Anexan Evidencias Fotográficas**

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Fecha	Descripción de la Actividad	Obligación Específica	Fotografía (evidencia visual)
8 de julio de 2025	Intervención pedagógica sobre movilidad y mal parqueo en Carrera 6ª, 11ª y 7ª.	1, 3, 4	

Powered by CamScanner

10 de julio de 2025	Capacitación con Secretaría de Movilidad	1, 2, 5	
12 de julio de 2025	Acción artística en la Plaza de Mercado enfocada en espacio público y participación ciudadana.	3, 4, 6, 7	
15 de julio de 2025	Intervenciones pedagógicas sobre movilidad en la Plaza de Mercado, Calle 22 y Parque Max Aya.	1, 3, 4, 6	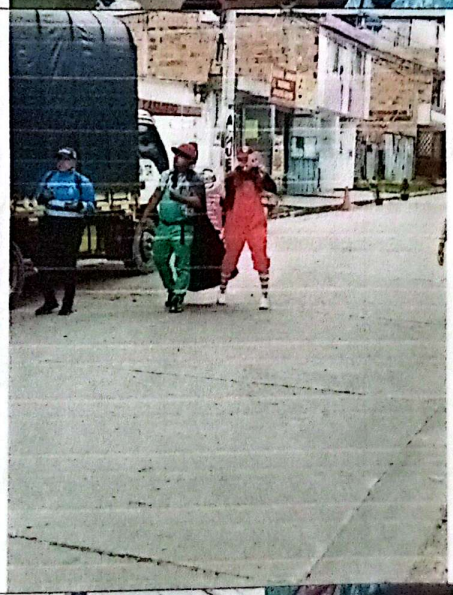
19 de julio de 2025	Acción artística sobre uso del espacio público en la Plaza de Mercado.	3, 4, 6, 7	

Powered by CamScanner

22 al 26 de julio de 2025	Ensayos de obra teatral con enfoque en convivencia ciudadana y reflexión colectiva.	1, 2, 4, 6	
27 de julio de 2025	Presentación de la obra teatral en el Colegio Guavio Bajo, dirigida a pùblico escolar.	1, 4, 6	
31 de julio de 2025	Toma cultural en la Comuna Norte con participación de diferentes dependencias municipales.	3, 4, 5, 6, 7, 9	

Cordialmente,

DANIEL DAVID AVENDAÑO ARDILA
C.C 1.072.750.370 DE GUADUAS
Telefono: 3213201610
Contratista

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141189127129

(415)7707212489984(8020) 000014118912712 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 7 2 7 5 0 3 7 0 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestas y Aduanas de Girardot 8

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 7 5 0 3 7 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Guaduas 3 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AVENDAÑO	ARDILA	DANIEL	DAVID

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: CARRERA 11 20 67

42. Correo electrónico: da.daven330@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 4 5 2 2 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 2 0 2 0 2	7 3 1 0	2 0 2 4 0 3 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: AVENDAÑO ARDILA DANIEL DAVID

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-08-2025 06:19:53AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DANIEL DAVID AVENDAÑO ARDILA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1072750370
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-20
FECHA DE PAGO:	2025-08-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	33944310
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33944310
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-22	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.700	$ 34.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 440.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/09/2025

Powered by CamScanner

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código:
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: Fecha Versión Formato: Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESO Nro: EGR - 2025004558

Nit: 890680008-4

miércoles, 13 de agosto de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025004379	13-ago.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE AVENDAÑO ARDILA DANIEL DAVID
CC o NIT 1072750370 **DV** 0
DIRECCION CARRERA 11 N # 20 67 piso 1 Balmoral
TELEFONO 311 8452209
BANCO Davivienda **CUENTA** 406070167597
TIPO CUENTA CTA AH
PAGADO A AVENDAÑO ARDILA DANIEL DAVID
VALOR PAGO 2,715,000.00
TIPO PAGO PAGO ELECTRONICO

DESCRIPCION

CANC. PAGO PARCIAL NO. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO. 2025-00604: EJECUCION DE LABORES DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE CULTURA, PARA REALIZAR INTERVENCIONES ARTISTICAS EN ESPACIOS PUBLICOS Y COMUNITARIOS PARA PROMOVER LA CULTURA CIUDADANA,LA CONVIVENCIA Y LA APROPIACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MPIO DE FGGA. PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025. VR TOTAL CONTRATO $16.800.000. PLAZO DE EJECUCION SEIS MESES. INICIO 03/06/2025 FINAL 02/12/2025. PRESENTA UN PRIMER Y ULTIMO PAGO PROPORCIONAL A LOS DIAS LABORADOS Y CINCO ACTA PAGOS DE $2.800.000. VR PAGO NO. 02 $2.800.000.

SON DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NIT	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100505012	1072750370	Cta No. 378-017446 Recursos Propios	00.00	2,715,000
24010101 1072750370 001	1072750370	Adquisiciòn de servicios AVENDAÑO ARDILA DANIEL DAVID	2,715,000.00	00
		SUMAS IGUALES	**2,715,000.00**	**2,715,000.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025050094	2025050275	2.3.2.02.02.008.3.0.0.450105 2.062.1.3.3.1.00	SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - 3.0.0 . FUENTE: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2,800,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				**2,800,000.00**

4. DEDUCCIONES PRACTICADAS EN ORDEN DE PAGO COM-2025004379

NOMBRE DEDUCCION	NOMBRE TERCERO	BASE	%	DEDUCIDO
Estampilla procultura (60%) Fomento	1072750370 AVENDAÑO ARDILA DANIEL DAVID	2,800,000	1.2	34,000.00
Estampilla procultura (10%) seguridad social	1072750370 AVENDAÑO ARDILA DANIEL DAVID	2,800,000	0.2	6,000.00
Estampilla procultura (20%) fondo de pensiones	1072750370 AVENDAÑO ARDILA DANIEL DAVID	2,800,000	0.4	11,000.00
Estampilla procultura (10%) bibliotecas	1072750370 AVENDAÑO ARDILA DANIEL DAVID	2,800,000	0.2	6,000.00
Reteica	1072750370 AVENDAÑO ARDILA DANIEL DAVID	2,800,000	0.6	28,000.00
	TOTAL DEDUCCIONES			**85,000.00**

Elaboró: CAMURCIA Aprobo: FIRMA ELABORO	Modifico: Reviso: JOSE ARMANDO CAMARGO ESPINOSA Tesorero Municipal	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit

PAGADO 14 AGO 2025

Escaneado con CamScanner